

PROBLEMÁTICA DE GÉNERO Y C.O.I.S.O.

9º Congreso Nacional de Riesgos Laborales

“El Buen Amor”, inicia con una reflexión de Estanislao Zuleta, sobre los derechos humanos, afirmando que el único derecho que abarca a todos los demás, es el de ser diferentes. Esta reflexión desata una gran serie de contradicciones, para mí es cierta, ya que en el momento que aprendemos a aceptar a las personas como son: sus diferencias, su forma de pensar, todos los demás derechos serán cumplidos.

Si el derecho a ser auténticos, auténticas, se respeta, el país, y el mundo darían un giro, se viviría en armonía, aceptando al otro, a la otra tal y como son, así no compartan nuestros pensamientos.

La realidad es otra, la discriminación está de moda en nuestra sociedad, tanto, que hemos llegado al punto de no aceptar al otro, a la otra, ni siquiera por su aspecto físico, su originalidad, siendo estas relaciones sociales, que según el autor del libro, no escogemos, sino que están allí antes de nosotras y nosotros aparecer.

El autor Nicolás Buenaventura: “se trata de sacarnos de la cabeza las mismas de siempre, de ir más allá de aceptar al otro, de respetar y mantener una cierta distancia solo por no compartir los pensamientos, él nos invita a romper aquellas ideas: conocer lo que el otro, la otra piensa, profundizar sus justificaciones, hablar con quien es opuesto, opuesta a mí, entender las razones de sus pensamientos y gozar de ellos, ver el mundo desde diferentes puntos de vista y así mismo convertir ese aprendizaje en la esencia máxima del ser humano: EL AMOR”.

Por qué el Betsabé Espinal?

Una sola raza, un solo género

ALGUNOS HITOS, EN LA HISTORIA DE LAS MUJERES

Hace más de cinco mil años, bien intencionadamente, la división social del trabajo conllevó a la primera división social y económica de clase entre hombres y mujeres y a la opresión de la mujer. No sin resistencia de ellas a la sujeción y opresión.

Marie Gouze: Francia, segunda década, siglo XVIII, escritora con el pseudónimo de Olympe de Gouges, al presentar, *La esclavitud de los negros*, en diciembre de 1789, fue encarcelada en Versalles, el comercio colonial generaba el 50% de los ingresos explotando **esclavos**. Fue encarcelada en la Bastilla. Publicó más de treinta comunicados en defensa de revolucionarios y feministas: igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito público y privado; derecho al voto, al trabajo, a participar en política, a tener propiedades; a recibir educación digna, a aprobar el divorcio, en 1791, escribió la *Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana*, en oposición a la declaración de los derechos del Hombre. Es detenida en agosto de 1793 y el 3 de noviembre guillotina. Su obra repuntó a mediados del siglo XX, reivindicada como una de las máximas humanistas de Francia de finales del siglo XVIII.

La Comuna de París: movimiento insurreccional que del 18 de marzo al 28 de mayo de 1871, gobernó durante 70 días la ciudad de París, instaurando, el primer gobierno de la clase obrera del mundo, su filosofía fue el socialismo autogestionario. Promulgaron decretos revolucionarios: la autogestión de las fábricas abandonadas por sus dueños, la creación de guarderías para hijos(as) de obreras, la laicidad del Estado, la remisión de los alquileres impagos, la abolición de los intereses de las deudas, la remoción de todos los cargos públicos y administrativos permanentemente y ejercidos por toda la ciudadanía y el armamento general del pueblo.

Medidas que respondían a la necesidad de paliar la pobreza generalizada que había causado la guerra. Sometida casi de inmediato al asedio del gobierno provisional, la Comuna fue reprimida con extrema dureza. Las mujeres comuneras, sostuvieron hasta el último momento, con un alto costo de vidas y encarcelamiento, el primer gobierno

proletario en París, que sentó las bases de las futuras medidas para establecer la economía socialista.

La gran revolución rusa, octubre de 1917: participación masiva de las mujeres en las diferentes insurrecciones, protagonismo sin precedentes, en todos los aspectos sociales, políticos y organizativos. Legislación y aprobación de la equidad entre mujeres y hombres. Protección especial de sus derechos reproductivos, de su derecho al divorcio e igualdad en labores y salario. Liberación de la esclavitud del trabajo doméstico, primera mujer ministra en la historia de la humanidad Alejandra Kolontay, ministra de asuntos sociales (1917-1918), después embajadora en México, primera (Ministra de Educación) Comisaria de la educación Nadhezda kruskaia.

Octubre de 1949 revolución China: como nunca antes se manifestó la participación activa de las mujeres en la construcción revolucionaria y socialista, en todos los aspectos de la sociedad. En la economía, desempeñaron roles que sólo los hombres desempeñaban: camioneras, dinamiteras, conductoras públicas, milicianas, operarias en producciones de fuerza y muchísimas más en campos y ciudades.

Gran Revolución Cultural Proletaria: lanzada el 1 de mayo de 1.966 hasta 1.976, se impulsa por parte del ala proletaria del Partido Comunista Chino. Contó con la participación masiva y determinada de las mujeres en todas las áreas: económicas, políticas, educativas, culturales, sociales y demás, en campos y ciudades de China, el país más poblado del planeta. Estos importantes procesos se expandieron e irradiaron a los demás países del globo terráqueo y comenzó una ola de transformación profunda de la participación de la mujer en las diferentes luchas y escenarios, logrando grandes conquistas. Reflejo de este último proceso de la revolución cultural fueron los grandes levantamientos de la juventud en mayo de 1968, en París, ciudad de México y muchas ciudades de diferentes países. Ciudad de México puso una cuota alta de estudiantes masacrados en estas protestas, que a pesar de todo, lograron generar conciencia de las mujeres en su participación activa por la conquista de sus derechos y contra la doble opresión y explotación que se ejerce contra ella. UN ELEMENTO MUY IMPORTANTE, las mujeres con el trabajo doméstico sustentamos el 50% del PIB, de cada país.

PATRIARCADO, RAÍZ PROFUNDA DEL SISTEMA SOCIAL, GRAN IMPEDIMENTO PARA AVANZAR A UN ESTADIO SUPERIOR

“El segundo paso, el principal, ha sido la abolición de la propiedad privada sobre la tierra y las fábricas. Así, y únicamente así, se abre el camino para la emancipación completa y efectiva de la mujer, para su liberación de la "esclavitud casera", mediante el paso de la pequeña economía doméstica individual a la grande y socializada.

El tránsito es difícil, pues se trata de transformar las normas" más arraigadas, rutinarias, rudas y osificadas (a decir verdad, son bochorno y salvajismo, y no "normas"). Pero el tránsito ha comenzado, se ha puesto inicio a la obra, hemos entrado en el nuevo camino.

Se ha roto el hielo en todos los confines del mundo. La liberación de los pueblos del yugo del imperialismo, la liberación de los obreros y de las obreras del yugo del capital avanza inconteniblemente. La han impulsado decenas y cientos de millones de obreros y obreras, de campesinos y campesinas. Y por eso la causa de la emancipación del trabajo del yugo del capital triunfará en el mundo entero”.

Lenin “El Día Internacional de las Obreras” 1921

“Desde los más profundos análisis, el todo se representa en el hombre incluyendo dentro de este genérico a hombres y mujeres activos para la sociedad. Y es la clase obrera, que desde las lógicas marxistas encara el genérico que incluye a ambos sexos. Sin embargo, está claro que ambas categorías están construidas bajo una lógica que suprime y abstrae

a la mujer en términos de su reconocimiento como sujeta social y política”. Carmen Elejaibeitia, *Liberalismo, Marxismo y Feminismo*.

Miles de años ha durado el patriarcado y con ello el machismo, miles de años las mujeres y los niños han sufrido y resistido la dominación y esclavitud disfrazada de trabajo doméstico. No siempre el hombre ha discriminado y explotado a la mujer. Hubo un largo periodo en el que no existió el patriarcado.

¿Qué es el Patriarcado?

La dominación sexual **como sistema básico de dominación** sobre el que se levanta el resto de dominaciones: clase, raza, otros, es una estructura social basada en el poder del varón en la economía, la política, la ideología y generalizada a todos los ámbitos como dominio masculino sobre las mujeres y la sociedad, donde la mujer cumple un papel secundario y su tarea es de producción/reproducción.

En el aparato del Estado y los medios de dominación, la figura paterna no la presentan como un sabio, previsor y protector. En este contexto patriarcal, las mujeres son subordinadas y su principal misión es procurar la reproducción de la especie.

Hace miles de años la esperanza de vida era escasa: la mortalidad infantil muy elevada, la mortandad indígena en América a raíz de la invasión española y los pocos excedentes productivos, mantenían a la humanidad en constante peligro de extinción. Lo que comenzó como una dádiva se convirtió después en una exigencia a las mujeres de dedicarse casi que a la gestación, al cuidado y educación de los hijos y a las labores domésticas, presentándose así la primera gran división social y sexual del trabajo. Las mujeres son las que peor paradas salieron, al convertirse en claves de la conservación social.

Se expresa en: relaciones de dominación y opresión por unos hombres sobre otros y sobre todas las mujeres y demás personas. Los hombres dominan la economía, la política, la ideología, el gobierno, la religión, lo público y lo privado: el hogar.

Se caracteriza por tres aspectos: 1. **Oposición entre el género masculino y el femenino**, opresión y explotación de las mujeres y el dominio de los hombres en las relaciones sociales, normas, lenguaje, instituciones y formas de ver el mundo. 2. **Ruptura entre las mujeres**, basado en una enemistad histórica en la competencia por los varones y por ocupar los espacios que les son designados socialmente a partir de su condición de mujeres. 3. **Fenómeno ideológico conocido como machismo**, basado en el poder masculino y la discriminación de las mujeres.

El poder patriarcal no oprime solo mujeres, también niñas y niños, juventud y los grupos que por clase social, origen étnico, preferencia sexual, religiosa o política, sean minoritarios o diferentes al grupo dominante.

¿Siempre existió el patriarcado?

Durante un largo periodo de la historia, existió la organización social basada en el predominio de la autoridad materna: EL MATRIARCADO, las mujeres madres de la comunidad ostentaban el poder, tenían iguales derechos y posición social y política que los hombres. No existía la propiedad privada y el Estado, era una democracia acorde con la naturaleza, basada en la fraternidad y el amor. La mayoría de los historiadores

sostienen que existieron y aún existen matriarcados, sobre todo en algunas sociedades primitivas.

La familia compuesta por la madre y los hijos formaba la unidad económica autosuficiente: ellas proveían los alimentos vegetales y los hijos la caza y pesca, dando gran influencia femenina en la sociedad. La mujer desempeñaba el rol principal en lo económico, regía la estructura social y ejercía el poder. El matriarcado existió hasta comienzos de la aparición del Estado y la propiedad privada.

En el matriarcado se vivía en comunidades, sin violencia interna, la autoridad se ejercía por descendencia matrilineal o Madre Ancestral (Diosa que había dado origen al pueblo). A comienzos de los tiempos históricos existe evidencia de que las tribus (matrilineales) independientes, estaban bajo el gobierno de una Soberana y se asociaban con otras para organizar cuestiones públicas, políticas y religiosas en Confederaciones democráticas de ciudades-Estado.

Al inicio de la humanidad la mujer ejerció poder político, religioso y económico, al ser clave en la supervivencia humana, se la desplazó del poder y la actividad productiva, se la relegó a segundo plano y a desempeñar un papel subordinado, se “evolucionó” de la familia matriarcal a patriarcal y a la vez la sociedad se modificó.

Las violencias ejercidas contra las mujeres han arruinado su capacidad de emanciparse. Es necesario crear, construir y desarrollar, movimiento femenino popular.

Las violencias contra la mujer

La violencia sobre las mujeres es un grave problema económico-social de doble opresión y doble explotación, (en algunas, hasta triple opresión) social y particular: en el trabajo y en el hogar, en las aulas y en la casa, en la calle y en la familia. Es gravísima la cantidad de casos y las secuelas físicas, psicológicas y espirituales, producidas a las víctimas. No es casualidad, son muchas las investigaciones de un detallado perfil de las maltratadas y de los maltratadores.

El maltrato a la mujer es habitual por parte del marido, padre, tío, hermano, primo o hijo. El “maltrato doméstico”, conyugal y familiar, es una agresión física y psíquica, que ocurre en todas las edades, niveles educativos y socioeconómicos. Es causado por la desigualdad en que se encuentra la mujer en la sociedad. El alcohol, las drogas, el desempleo, la pobreza, son el efecto de las causas: la dependencia económica, los roles familiares, la eternización de estereotipos sexuales, que son las causas profundas de maltrato a la mujer, razón por la que no puede considerarse como simples accidentes en las relaciones interpersonales.

Es difícil precisar la verdadera incidencia del maltrato social porque los datos no son confiables: se denuncia una mínima parte y hay poca asistencia a ellas en los centros médicos, psicológicos y jurídicos. El patriarcado impuso el hogar como algo privado donde no hay que entrometerse posibilitando graves agresiones, muchas de ellas llevan al feminicidio porque esta falsa premisa impide una intervención directa de prevención y protección.

El desconocimiento social de la violencia doméstica está íntimamente ligado a la ignorancia de las mujeres de sus derechos y la falta de recursos económicos para sobrevivir. Algunas de las asesinadas no denunciaron nunca, otras lo hicieron pero fue insuficiente para impedir que las mataran.

Considerar a la mujer subordinada implica que el hombre se crea superior. “El hombre manda y la mujer obedece”, cuando nos oponemos comienzan los problemas. Es imperante que las mujeres denuncien todas las violencias domésticas, físicas o psicológicas. Es urgente erradicar este flagelo, solidarizarnos en todos los aspectos (apoyo, lucha, denuncia y todo lo pertinente) e impedir el maltrato doméstico y de todo tipo. La vida familiar, con estos problemas, no debe ser privada. El número de mujeres asesinadas sigue aumentando y es muy preocupante.

Movimientos revolucionarios, sociales, de género y sexuales

Hay movimientos revolucionarios y sociales que han contribuido a erosionar la estructura patriarcal. Las revoluciones proletarias, el movimiento femenino y los movimientos de identificación sexual LGTBQ.

Todas las revoluciones proletarias del siglo XX contribuyeron inmensamente al avance de la lucha y las conquistas de la mujer hacia la emancipación partiendo de la liberación de la esclavitud del trabajo doméstico y su vinculación total a la producción, hasta la igualdad en todos los derechos y deberes. Con el retroceso del socialismo al capitalismo se perdieron muchas de las conquistas femeninas, pero estas revoluciones dieron origen a la aparición de otra cantidad de movimientos revolucionarios que empezaron a vislumbrar la necesidad de organizarse y reconocerse: el feminismo y el movimiento gay y de lesbianas, entre otros. La premisa de Lenin fue contundente “ninguna discriminación sexual o de racial”.

El feminismo

Movimiento diverso que confronta al patriarcado, es una (re)definición de la mujer. Se expresa de dos formas: exigiendo la igualdad entre hombres y mujeres o afirmando la especialidad esencial de las mujeres.

Algunos movimientos femeninos se vieron fuertemente influenciados por el marco político en el que nacieron, el movimiento democrático contra la dictadura de Franco a mediados de los setenta del siglo XX en España. El Movimiento Femenino Popular en la época de José Carlos Mariátegui en el Perú, el movimiento sufragista de mujeres en E.E.U.U., la participación activa de las mujeres en la revolución cubana, el movimiento por diversos derechos y contra las dictaduras en Colombia y América Latina, el movimiento de las madres de mayo en Argentina y la resistencia de las mujeres en Chile contra la dictadura de Pinochet y muchos que la lista se haría interminable. La repercusión del feminismo fue importante para mejorar la condición legal, social y económica de las mujeres, para facilitar su entrada a profesiones, cargos en la política, en las empresas, en la sociedad en general y para desempeñar roles que hasta entonces eran exclusivos de los hombres (también ha repercutido en que muchos hombres desempeñen roles que eran exclusivos de mujeres y sean defensores incondicionales de los derechos de las mujeres).

Movimientos de liberación sexual

Son varios los motivos que llevan a las parejas a tener cada vez un menor número de hijos. Los hijos ya no representan una fuente de ingresos netos para los padres y tampoco una garantía de ayuda económica. El patriarcado requiere una heterosexualidad obligatoria.

Debido a que los hombres conservaron sus privilegios de género, clase y etnia, la represión a los homosexuales en la sociedad fue/es muy selectiva. El surgimiento del M.L.G.T.B.Q ha sido estimulado por varios factores: la rebeldía de los años setenta, como reflejo de la gran revolución cultural proletaria en China (66 al 76), repercusión del feminismo sobre el patriarcado, la feroz represión de una sociedad homofóbica, el desarrollo económico, la popularidad de la liberación sexual y la separación creada entre hombres y mujeres por el reto feminista al patriarcado.

El movimiento de lesbianas es fundamental en el feminismo y está influido por los mismos factores que el movimiento gay. Ambos movimientos no defienden sólo los derechos de a quién amar y cómo hacerlo, son expresiones de identidad y una confrontación al sistema patriarcal que obliga a la heterosexualidad.

Varios

La incorporación de la mujer al mercado laboral y su progresivo ascenso de responsabilidades en todos los ámbitos de la sociedad, obliga a que sus intereses se opongan en ocasiones a los del varón. La mujer ya no sólo compite en el mundo laboral, sino en la esfera doméstica con su compañero.

Las relaciones ocultas entre economía y familia son complejas. La influencia económica en la vida familiar es un buen indicador de la drástica caída de la fecundidad en los países desarrollados. Los métodos contraceptivos explican una parte del descenso, pero la otra parte son las condiciones económicas que los progenitores se plantean. Los hijos ya no representan (como antes) una inversión sino un gasto.

La capacidad o incapacidad para orientar el movimiento feminista y los movimientos de identificación sexual para institucionalizar sus valores, dependerá esencialmente de la lucha contra el Estado y las instituciones que han constituido el patriarcado a lo largo de la historia. Las demandas que plantean al Estado los movimientos sociales, atacando la dominación desde sus raíces, surgen en un momento donde hay una crisis estructural en todo el planeta.

Las nuevas formas de organización familiar, los movimientos de liberación nacional, social y sexual, la inestabilidad familiar y cambios demográficos, contribuyen a la crisis del patriarcado. El patriarcado está en decadencia y perdiendo la legitimidad que hace años era incuestionable. Sin embargo, sin unidad, organización, lucha y sin la conciencia de los hombres de no oprimir y de las mujeres de no permitir que se les oprima, va a ser muy difícil derrotar este lastre que cargamos las mujeres sobre nuestros hombros desde hace más de cinco mil años.

Las mujeres debemos participar activamente en todas expresiones que conduzcan a nuestra definitiva y permanente emancipación. Hay que fomentar la solidaridad entre mujeres. Los hombres tienen que transformar su relación con las mujeres y el mundo.

“La monogamia no aparece de ninguna manera en la historia como una reconciliación entre el hombre y la mujer, y menos aún como la forma más elevada de matrimonio. Por el contrario, entra en escena bajo la forma de la esclavización de un sexo por el otro, como la proclamación de un conflicto entre los sexos, desconocido hasta entonces en la prehistoria. En un viejo manuscrito inédito, redactado en 1846 por Marx y por mí, encuentro esta frase: “La primera división del trabajo es la que se hizo entre el hombre y la mujer para la procreación de los hijos”. Y hoy puedo añadir: el primer antagonismo de clases que apareció en la historia coincide con el desarrollo del antagonismo entre el hombre y la mujer en la monogamia; y la primera opresión de clases, con la del sexo femenino por el masculino”. Engels [1884], El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado.

ES NECESARIA LA LIBERACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DEL TRABAJO DOMÉSTICO DE LA MUJER, PARA AVANZAR A UN ESTADIO SUPERIOR DE LA HUMANIDAD.

Dos tendencias al respecto: el feminismo y la lucha femenina en la lucha de clases.

De la década del 75 al 85, declarada como de la mujer, se lograron algunos aspectos: la violencia de género trascendió de lo privado a lo público. La anticoncepción sirvió para controlar la natalidad, que a su vez generó problemas de salud por la carga hormonal de los anticonceptivos. Se logró legislar sobre derechos reproductivos, políticos y sociales. Pero son conquistas ínfimas respecto de la igualdad y equidad para la mujer.

En algunos países, se cree que el problema de género y violencia ya están superados. Pero nada más alejado de la realidad, son múltiples los aspectos a mirar: violencias de Estado contra la mujer (patriarcado que va desde la discriminación racial, salarial, sexual, de edad, de menos oportunidades de educación, de empleo, de participación en política pública, en decisiones sociales, en todos los ámbitos de la sociedad, hasta el asesinato de lideresas que se oponen al sistema, que defienden los derechos humanos y se oponen a violaciones de todo tipo) a ésta violencia debemos oponer la lucha unida y organizada de mujeres y hombres para conquistar éstos derechos.

Violencias machistas: desde el maltrato verbal hasta el asesinato (pasando por la humillación, la exclusión, la subvaloración, el chantaje, maltrato psicológico y de todo tipo). Inciden aspectos muy importantes: dependencia económica, baja educación, baja auto estima. Violencias de grupos armados legales e ilegales: las mujeres convertidas en botín de guerra. Violadas para obligarles a no denunciar los atropellos, etc. En últimas, la política es la expresión concentrada de la economía, la guerra es la continuidad de la política por otros medios y el machismo es una expresión individual y privada del PATRIARCADO.

En los países en vía de desarrollo, los casos de violencia, están presentes en situaciones de pobreza que incrementan significativamente y propician en gran medida el desarrollo de conductas agresivas, algunas de esas condiciones son el hacinamiento, la desnutrición, el desempleo y el deterioro de la familia que imponen la desigualdad y la pobreza.

En el caso particular de la violencia contra las mujeres, hay países que presentan un elevado nivel de desarrollo tanto económico como humano y sin embargo, arrojan unas elevadas tasas de desigualdad y de violencia de género. Hay varios factores económicos de riesgo de violencia contra las mujeres: el más relevante es la dificultad para acceder a recursos financieros, mermando su capacidad económica. También influye la menor tendencia de ellas a participar en el mercado laboral, su mayor predisposición a trabajar en la economía sumergida, o su tendencia en relación a los hombres a participar en el trabajo no estándar y en el trabajo precario, lo que ofrece habitualmente menos oportunidades de formación y de ascenso y potencia, a su vez, el riesgo de segregación.

Atendiendo a la naturaleza de la agresión

La violencia o maltrato puede ser: **Violencia física.** Toda agresión física proferida a las víctimas por su agresor, siempre y cuando exista intencionalidad. Van desde los empujones, tirones de cabello, pellizcos, pasando por quemaduras, hematomas, golpes y palizas, hasta el asesinato.

Violencia sexual. Según la OMS es “todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra, independiente de la relación, en cualquier ámbito, el hogar y el lugar de trabajo”. La violencia sexual se manifiesta con agresión de fuerza física, psíquica o moral, rebajando la persona a condiciones de inferioridad e implantando una conducta sexual contra de su voluntad. Cualquiera puede ser víctima: infancia, mujeres u hombres, los casos más frecuentes son ejercidos contra la infancia (pedofilia) y mujeres.

La violencia sexual puede consistir en agresiones: físicas: manoseo, relaciones sexuales sin deseo por parte de la víctima por miedo a la reacción del agresor. Psicológicas: acoso sexual, propuestas indecentes, insinuaciones, etc. Sensoriales: ocurre cuando se exponen escritos, imágenes, llamadas telefónicas, lenguaje verbal o gestual que resulten obscenos u ofensivos.

La violencia sexual se puede manifestar de diversas formas: pedofilia: abuso sexual de un menor por parte de un adulto, valiéndose de la confianza que le tiene. Prostitución forzada: explotación del cuerpo de otra persona para que el explotador obtenga dinero. Rapto con fines sexuales: detención obligada para tener relaciones sexuales. Hostigamiento o acoso sexual: conducta no deseada de naturaleza sexual en el lugar de trabajo, la persona se siente amenazada en su puesto de trabajo y/o intimidada. Violación: cuando existe una penetración sexual por la fuerza. Trata de personas: comercio ilegal de personas con fines de explotación sexual, esclavitud reproductiva, entre otras. Sexo transaccional: intercambio de favores sexuales a cambio de comida o protección.

Violencia económica: cometida por grupos hacia los individuos, control y manipulación en el hogar y el control de las finanzas de la familia o de alguno de sus miembros. Control de los gastos y se limita el acceso a la asistencia médica, empleo, educación o servicios financieros. La violencia económica puede incluir la prohibición a trabajar para tener un mayor control de la situación. Hay casos en que las víctimas viven cómodamente, careciendo de control de dinero, la familia o las decisiones de cómo emplearlo. Existen casos en los que las víctimas trabajan y son obligadas a entregar su salario. En los casos de violencia económica doméstica, puede ser cualquiera de los cónyuges, y las víctimas las personas que conviven. La mayoría de los casos de violencia económica doméstica, es más frecuente por parte de los hombres. La “violencia económica”, se conecta con otras violencias: condicionar gastos, rendir cuentas y apropiarse de bienes patrimoniales y muchas anteceden a la violencia física o sexual y generan otro tipo de agresiones. Existen evidencias que el control de las mujeres sobre los recursos financieros no se asocia con la violencia sexual o física. La violencia económica puede pasar desapercibida porque no deja un rastro tan evidente como las físicas.

Violencia psicológica. Consiste en toda agresión sin el contacto físico entre agresor y víctima. Se agrede verbalmente a otra u otras personas, ocasionando daño psicológico o emocional. Se manifiesta en un largo proceso en que la víctima no aprecia cómo vulneran sus derechos, y va perdiendo autoestima y seguridad en sí misma, es difícil de percibir por la propia víctima, y de detectarse por terceros ya que, al contrario del maltrato físico, no deja huellas visibles, pero sus efectos son devastadores. La violencia psicológica, de baja intensidad, a largo del tiempo, socava la autoestima de la víctima. La víctima puede llevar años sufriendo este tipo de violencia y es el tipo de violencia más difícil de demostrar en una denuncia. Y se produce habitualmente en los entornos laborales,

escolares, y en el ámbito doméstico. La violencia psicológica puede ser de dos tipos: *Violencia psicológica emocional* Habitualmente es un maltrato sutil. Todo tipo de palabras hirientes, humillaciones, amenazas (chantaje suicidio, abandono, etc.), hostilidad verbal (insultos, burlas, desprecio, críticas, gritos), malos gestos, cambios de conducta e ignorando a la víctima. La intención de este tipo de violencia es humillar, hacer sentir mal e insegura a la víctima y hundir su autoestima.

Violencia psicológica de control: es impedir que la víctima realice libremente sus actividades. Incluye celos, obstáculos para tener una vida normal, vigilancia de la correspondencia, las llamadas telefónicas, las salidas y entradas, las compañías, las conversaciones, el control de horarios, forma de vestir, amistades. La coerción o la privación de libertad son algunas formas de violencia psicológica de control y el aislamiento de la víctima.

Violencia juvenil: es una de las formas más visibles en la sociedad. Los adolescentes y los adultos jóvenes son frecuentemente las principales víctimas y perpetradoras de esa violencia. Constituye un enorme problema de salud pública porque los homicidios y las agresiones aumentan enormemente las muertes prematuras, lesiones y discapacidad. Es un grave problema social, porque daña profundamente a las víctimas, sus familias, amigos y comunidades.

Maltrato infantil: cualquier acción u omisión deliberada, abuso o desatención que provoque un daño físico o psicológico a un niño o adolescente (menor de 18 años) por parte de sus o cuidadores. El 59,92% de las víctimas de maltrato infantil familiar son niñas, por lo que ser niña es un factor de alto riesgo ante el maltrato infantil en el seno familiar.

Las desigualdades de género constituyen obstáculos estructurales para el bienestar, el empoderamiento y el desarrollo de las mujeres. Impiden su acceso, en igualdad de condiciones, al empleo, a los bienes, servicios y recursos del desarrollo, al ejercicio pleno de sus derechos y el despliegue de sus potencialidades, capacidades, talentos y libertades efectivas.

Estas desigualdades ancladas en un entramado de prácticas culturales centenarias, jerarquizan las relaciones entre niños y niñas, entre hombres y mujeres. Expresan y reproducen relaciones de dominación masculina y subordinación de las mujeres. Creencias, prejuicios, valoraciones, estereotipos, roles, normas, discursos, ideas y atributos asignados socialmente a mujeres y hombres de manera diferente, constituyen ese entramado socio-cultural, que "naturaliza" la subordinación femenina y la hacen ver "normal", con implicaciones de orden material y subjetivo, que se manifiestan en contextos territoriales y sociales, económicos, políticos, culturales, privados y públicos donde transcurre la vida de mujeres y hombres, de niñas y niños.

Desde el C.O.I.S.O. Cómo Abordamos la Problemática de Género

Consideraciones y conceptos previos: para promover el derecho a la salud FOS se apoya en organizaciones sociales como el COISO, que luchan por acceder y garantizar el derecho a la salud y se requiere promover el liderazgo y participación de la mujer activamente, además de incluir en la agenda temas de una fuerte carga de género como: derechos reproductivos, violencia doméstica y sexual.

Hemos avanzado y generando procesos como:

1. Fortalecimiento Interno: Promover el equilibrio de género en la dirigencia, democratizar los procesos, promover formación específica para lideresas, promover la inclusión de las mujeres en los procesos, facilitar servicios como capacitación laboral, asistencia jurídica y mejorar la comunicación.

2. Fortalecimiento interinstitucional: fortalecer la organización, mejorar su incidencia en política en su contexto, que conforme redes con otras organizaciones y actores, que desarrolle la comunicación, insertando las necesidades de las mujeres.
Además de los temas ya planteados, es importante contener las consecuencias del dolor físico, mental y psicológico y cómo hace el trabajo de curación y sanación, en lo que a las mujeres se refiere. El dolor del aborto (provocado o no) y sus traumas. Las enfermedades sexuales adquiridas a través de los compañeros sentimentales (especial análisis de los cánceres en el aparato reproductivo – papiloma-), educación y apoyo de periodo de gestación desde un punto de vista solidario, particularidades del periodo menstrual y la menopausia, consecuencias de la carga hormonal por el consumo de anticonceptivos (ovarios poli quísticos, obesidad, manchas en la piel, deterioro de la dentadura y muchos más). Defensa de derechos de salud y de todo tipo para las mujeres. Talleres sobre la dignidad de la mujer... y un largo etcétera.
3. El concepto género se refiere a las ideas, comportamientos, roles y actitudes que la sociedad ha establecido para hombres y mujeres. Los estereotipos son interiorizados desde la gestación e influyen en cómo pensamos, cómo actuamos y en nuestras expectativas. Las etiquetas definen y reproducen frecuentemente situaciones de discriminación según el género.
Estas creencias definen también las oportunidades a las que deben acceder mujeres y hombres y la valoración dada a lo femenino y masculino.
La equidad de género se refiere a que mujeres y hombres tengan de las mismas oportunidades y derechos en una sociedad determinada. No significa identidad de seres, sino tener iguales aspiraciones. Para alcanzar una situación justa, los intereses y necesidades de mujeres y hombres deben atenderse, sin importar sexo, identidad o diversidad existente en el COISO.
4. La perspectiva de género es una forma de ver, analizar e interpretar la realidad, identificando cómo construir las relaciones de género en COISO, los roles y estereotipos predominantes, cuáles son las necesidades de las mujeres y hombres, cómo afecta a mujeres y hombres el problema que se desea resolver. La perspectiva de género es una herramienta de análisis para observar las desigualdades de género y propiciar oportunidades para hombres y mujeres, empoderando las mujeres y tener claras las situaciones de discriminación que puedan presentarse.
Hemos iniciado unos talleres primero de sensibilización y profundización sobre la problemática de género en la salud ocupacional. Tener en cuenta que el aspecto de género es un proceso transversal a todo el proyecto que ha caracterizado al COISO con lo cual se pretende impactar positivamente la problemática de género en salud Ocupacional.
5. La incorporación de la perspectiva de género es fundamental, porque da respuesta apropiada a las necesidades de mujeres y hombres, y evita la reproducción de condiciones de desigualdad. Al elaborar y ejecutar la inclusión de género, es importante considerar las diferencias, ya que los objetivos del proyecto podrían no cumplirse para todas las personas por igual.
Cuando se enfrenta un problema o a una necesidad, habitualmente no somos las únicas personas afectadas. En las actividades cotidianas nos damos cuenta cómo nos afectan directa o indirectamente las mismas situaciones problemáticas. Surge la inquietud en cómo dar solución y se generan múltiples ideas que llegan a transformarse en un proyecto o un conjunto de acciones organizadas e

interrelacionadas de forma coherente que permiten a un colectivo transformar aspectos de la problemática.

6. Estas acciones se planifican y ejecutan bajo el convencimiento que generarán un resultado positivo, mejorando las condiciones del colectivo (COISO). Desde el COISO, se ha definido que incluir la perspectiva de género no tiene que estar dirigido sólo a mujeres. Se incluye el enfoque de género incorporando y considerando las necesidades y diferencias entre mujeres y hombres, y su participación en las soluciones al problema que les afecta.
7. Es pertinente aplicarla no solo a proyectos cuyo desafío principal sea abordar la igualdad de género, sino también a cualquier tipo de iniciativas, de trabajo, salud, ambiental, deportiva, urbana, rural y otras acciones que busquen mejorar la calidad de vida humana, considerando que todas las acciones dirigidas a un colectivo afectan de distintas formas a hombres y mujeres.
8. El lenguaje incluyente toma en consideración las condiciones de género, sociales y políticas de una comunidad, país o continente. Por eso es muy importante tomarlo en consideración porque como dice la palabra, incluye, toma en consideración, tiene en cuenta las diferencias y ayuda a tener claridad y consciencia sobre las problemáticas existentes en la comunidad, el país, el continente, el planeta. Si no se incluye, omitimos, aislamos, macartizamos, intoleramos y muchas veces, negamos y atacamos a quién consideramos “diferente”, “raro y rara”, “inferior”, etc.
9. Valoramos como COISO que hay más mujeres sumándose a los talleres, que es importante el liderazgo que vienen ejerciendo y que los hombres consideran que si son importantes los elementos que se han venido aclarando y que es necesario persistir en el esfuerzo.
10. Hicimos un trabajo previo de contextualización sobre la temática de la reglamentación y acuerdos de los diferentes Entes internacionales, incluida la OIT, sobre todos los aspectos se ha logrado profundizar y hacer una exposición.
11. Elaboramos una guía de acción donde profundizamos sobre la necesidad de incluir un proyecto orientado a la participación activa y al empoderamiento de las mujeres que contribuya a la consolidación del COISO, dentro de lo que es su objetivo general y los objetivos particulares, con el firme propósito de que las mujeres hagan parte activa de cada una de las instancias de trabajo del COISO y de incluir las particularidad de los problemas de SALUD OCUPACIONAL, más común en ellas para mirar cómo se brinda un acompañamiento especial, se tomará en consideración los resultados de la investigación y conclusión estadística llevada a cabo por los compañeros del politécnico Jaime Isaza Cadavid con quienes ya se comparten algunas actividades.
12. Aprobamos incentivar una amplia participación de las mujeres lideresas y de base que estén de una u otra manera vinculadas al COISO, en talleres de sensibilización e incentivación dirigidos a ellas. Llegamos al acuerdo de que todas las situaciones sociales, políticas y económicas están íntimamente ligadas a la salud y más en momentos como los actuales donde hay una crisis humanitaria respecto de la misma. Cobra relevancia el papel que juega el COISO, haciendo necesaria su proyección y expansión para brindar cobertura a problemas tan serios como los mencionados.
13. Se hace necesario realizar alianzas estratégicas con otros sectores de la población (campesinado, indígenas, asociaciones de producción femenina) para garantizar una alimentación limpia de pesticidas y tóxicos que logre acuerdos convenientes para cada parte, acabando la intermediación. Este es un aspecto

importante para lograr además la preservación del planeta y el cuidado del medio ambiente.

14. Publicitar la problemática de género en la salud ocupacional, incluir estadísticas que dejen claro las principales diferencias que se presentan entre hombres y mujeres. Y desarrollar acciones que posibiliten la aplicación de la norma y la solución de las problemáticas.

BIBLIOGRAFÍA

- El Comunismo y la Familia, Lenin, 1921, Editorial Marxista, Barcelona, 1937.
- El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado, Federico Engels
- Lewis Morgan 1871, Sistemas de Consanguinidad y Afinidad de la Familia Humana,
- Lewis Morgan “Los descendientes de los Iroqueses”, 1857.
- La sociedad primitiva, Morgan Friedrich Max Müller.
- Johann Jakob Bachofen, Las sociedades matrifoales
- Blas Matamoro, Historia del matriarcado Publicado en “Opinión” editado originalmente en la revista Cuadernos Hispanoamericanos.
- Meek, Ronald, L. 1981 [1976]. *Los orígenes de la ciencia social: El desarrollo de la teoría de los cuatro estadios*. Madrid: Siglo XXI.
- Valdés Gázquez, María. 1998. *El pensamiento antropológico de Lewis Henry Morgan*. Bellaterra: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Heide Göttner-Abendroth, investigación moderna del matriarcado, sus resultados y su importancia actual. Traducción: Susanne Schmidt.

Medellín, agosto 23 de 2022
Patricia Bautista G.